

**Sancción de cien mil pesetas a García Trevijano**

Santa Cruz de Tenerife. 4. El gobernador civil de la provincia ha impuesto una sanción de cien mil pesetas al abogado Antonio García Trevijano, en relación a una reunión celebrada durante su última estancia en la isla, por no haber sido convocada ni autorizada. (Cifra.)